



Barrancabermeja, 29 de abril de 2020

¡Lo estamos logrando! CAS emitió nuevo concepto positivo sobre el Plan de Desarrollo 2020-2023

- *Nuestro equipo de gobierno, desde las secretarías de Planeación y Medio Ambiente dieron respuesta en torno a programas, productos e indicadores de productos de la versión preliminar del documento.*

Hemos alcanzado una de las metas más importantes en la aprobación de nuestra 'carta de navegación' para los próximos 4 años. El Plan de Desarrollo Centenario Barrancabermeja 2020-2023 Distrito Muy Especial **CUMPLE** con la armonización y articulación de las líneas estratégicas de la planificación en la gestión ambiental, según el concepto técnico SPL No.091-2020 emitido por la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS-, el pasado 28 de abril al Alcalde Alfonso Eljach Manrique.

“Le dimos respuesta a la CAS y ellos nos responden con un voto positivo, en función de que el Plan de Desarrollo cumple con esas condiciones en materia ambiental para la ciudad” aseguró Richard Walter Triana, secretario de Planeación, quien explicó que junto a la secretaría de Medio Ambiente, se revisaron cada una de las observaciones emitidas en el primer concepto, las cuales se aplicaron en la versión 02 del documento que traza la ruta de las inversiones de los próximos cuatro años, publicado el 15 abril en la página web de la Administración distrital.

Las prioridades en el componente ambiental del Plan de Desarrollo, están orientadas hacia acciones de prevención y protección del recurso hídrico, especialmente en lo que tiene que ver con la ciénaga San Silvestre. La medición y monitoreo de la calidad del aire y la gestión integral de los residuos sólidos son, entre otros aspectos, los que contempla el Programa 21: “Orientar la gestión ambiental en el Distrito de Barrancabermeja, a través de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM)”.

El concepto positivo de la CAS y otros documentos que hacen parte del Plan de Desarrollo, así como del Plan Territorial de Salud, serán revisados en el Consejo de Gobierno, con el fin de surtir todos los trámites legales del documento final de esta herramienta de planificación, que será presentada el próximo 01 de mayo ante el Concejo de Barrancabermeja para su análisis y aprobación.